



LINEAMIENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL LABORATORIO Y ANEXO DE ECOLOGÍA ORAL, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



I. ASPECTOS GENERALES

1. Los presentes lineamientos son aplicables para el Laboratorio y Anexo de Ecología Oral, con carácter de obligatorio para personal académico, personal administrativo y alumnos que ingresen a dichas instalaciones.
2. Es necesario que el personal académico y personal administrativo conozca el sistema de alertamiento, las zonas de seguridad, rutas de evacuación, equipo para combatir siniestros y las medidas de seguridad.
3. La entrada de cualquier persona ajena a las actividades programadas en este laboratorio es responsabilidad directa del encargado del laboratorio en el horario correspondiente.
4. Las puertas de acceso y salida deberán mantenerse siempre libres de obstáculos.
5. Los pasillos de tránsito deben estar libres de obstáculos para garantizar un fácil y seguro desplazamiento, tanto en actividades rutinarias como en situaciones de emergencia.
6. Queda prohibido generar o propiciar cualquier tipo de desorden y lenguaje inapropiado dentro del Laboratorio y el Anexo de Ecología Oral.
7. Está estrictamente prohibido fumar, introducir alimentos y bebidas en el laboratorio, así como la aplicación de insumos personales como cosméticos.
8. El uso de las tarjas de las mesas de trabajo es exclusivamente para la realización de las prácticas de laboratorio, de ninguna manera pueden ser usadas para lavar trastes, desechar líquido de limpieza o lavar o desechar objetos ajenos a las prácticas de laboratorio.

En caso de práctica experimental

9. Todas las actividades que se realicen en el laboratorio estarán bajo la responsabilidad del profesor.
10. Es responsabilidad del personal académico, personal administrativo y alumnos, mantener las áreas de trabajo limpias y ordenadas.
11. Es obligatorio que todo el personal académico, personal administrativo y alumnos cuenten con las barreras de protección: usar bata blanca (al menos 80% algodón, limpia, abotonada y de manga larga), guantes, lentes de protección, cabello recogido y cubierto con gorro de tela, zapato cerrado, así como ropa que no exponga la piel a algún accidente. Queda estrictamente prohibido el uso de bata y gorro desechable. Personal que no cumpla con estos puntos, no tendrá acceso al área.
12. El personal académico, personal administrativo y alumnos deben abstenerse de portar joyería (anillos, pulseras, collares, cadenas, relojes) durante la preparación del material y/o durante el desarrollo de la práctica experimental.
13. El personal académico, personal administrativo y alumnos deberán lavarse las manos antes y después de cada práctica, preparación de material y revisión de resultados de dichas prácticas.
14. El personal académico, personal administrativo y alumnos deberán asegurar la correcta desinfección de la mesa de trabajo antes y después de cada práctica, preparación de material y revisión de resultados de dichas prácticas.
15. El uso del celular será para consulta de la práctica digital, cronometría y toma de fotografías. Éste deberá estar dentro de una bolsa con sellado hermético, tipo “ziploc”.
16. Para las actividades que se realicen en el área de cultivo nunca deberá estar una persona sola, siempre estarán 2 personas acordes al área. El número de personas dependerá de la actividad, tomando las medidas precautorias.
17. Para llevar a cabo pruebas experimentales el Anexo del Laboratorio de Ecología Oral podrá facilitar algunos materiales y equipos de acuerdo con la existencia y estado de estos. Es responsabilidad del profesor y alumnos el uso adecuado de dichos materiales y equipos. (Se llevará un control de cómo se entrega y recibe el material o equipo utilizado).
18. Todos los materiales generados durante la práctica (químicos y biológicos-infecciosos) deberán depositarse en los contenedores específicos de acuerdo con las normas oficiales **NOM-052-SEMARNAT-2005** y **NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 (Consultar Anexo A: Clasificación y manejo de residuos)**.

19. Los conectores de corriente eléctrica y suministro de gas deben estar señalados adecuadamente para su fácil identificación y sin obstáculos en ellos.
20. Al finalizar las actividades cotidianas, la última persona en salir del laboratorio deberá verificar que queden cerradas llaves de gas, agua y puertas cerradas con llave.
21. En caso de emergencia por incendio, derrames o personas accidentadas, dirigirse a la zona de seguridad establecida y/o activar el Servicio de Emergencia **(Consultar Anexo B: Protocolos)**.
22. Tener el extintor en zona visible y de fácil acceso **(Consultar Anexo C: Protocolos)**.



II. LINEAMIENTO INTERNO DEL ÁREA DE CULTIVO

Es complementario a los aspectos generales mencionados anteriormente.

1. Previo a la práctica experimental, preparación de material y/o revisión de prácticas, es obligatorio que los alumnos cuenten con: bata de laboratorio larga 100% de algodón, cubrebocas, guantes, lentes de protección, cabello recogido y cubierto con gorro de tela y zapato cerrado. Queda prohibido el uso de lentes de contacto. Personal que no cumpla con estos puntos, no tendrá acceso al área.
2. Al finalizar la práctica experimental, preparación y/o revisión de prácticas, los alumnos deberán depositar guantes y cubrebocas en el contenedor adecuado y no reutilizarlos.
3. Es responsabilidad del personal del Laboratorio de Ecología Oral, mantener las áreas de trabajo limpias y ordenadas.
4. Es responsabilidad del personal del laboratorio y alumnos el uso adecuado de equipo y materiales a utilizar, mantener las instalaciones limpias y ordenadas.
5. Llevar a cabo los procedimientos técnicos bajo la guía del responsable de la práctica para reducir el riesgo de producir aerosoles, goteo, salpicaduras o derrames de productos tóxicos o potencialmente infecciosos.
6. Cualquier muestra que se guarde en los refrigeradores, estufa de cultivo y jarra de anaerobiosis deberá estar bien empaquetada y etiquetada, indicando el nombre completo del Profesor, Profesionista Titulado o Alumno, fecha, tipo de muestra y número de práctica que se esté realizando. Para las muestras de los alumnos tesistas deben estar bien empaquetadas y etiquetadas con nombre, grupo y tutor.
7. Para usar la pipeta se debe contar con una propipeta o perilla para hacer el aspirado del líquido, quedando prohibido pipetear cualquier líquido con la boca.
8. Al finalizar las prácticas se deberá de resguardar el material dispensado para los alumnos en charolas, mismo que será desinfectado antes de su resguardo. El área debe quedar limpia y desinfectada.
9. Todos los materiales generados (químicos y biológicos-infecciosos) durante la práctica y/o su revisión deberán depositarse en los contenedores específicos de acuerdo con las normas oficiales **NOM-052-SEMARNAT-2005** y **NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002** (**Consultar Anexo A: Clasificación y manejo de residuos**).

III. LINEAMIENTO INTERNO DEL ÁREA DE CUBÍCULOS/OFICINA

Es complementario a los aspectos generales mencionados anteriormente.

1. Dejar las batas dentro de una bolsa hermética en el lugar asignado para su resguardo, el cual se encuentra detrás de la puerta de entrada principal al laboratorio.
2. Los pasillos de tránsito deben estar libres de obstáculos para garantizar un fácil y seguro desplazamiento, tanto en actividades rutinarias como en situaciones de emergencia.
3. Es responsabilidad del personal del Laboratorio de Ecología Oral, mantener las áreas de trabajo limpias y ordenadas.
4. Queda prohibido fumar, consumir alimentos y bebidas en todo momento, así como la aplicación de insumos personales como cosméticos.
5. Hacer un uso adecuado de impresoras y computadoras, quedando prohibido la instalación de paquetería de música, juegos o entretenimiento, archivos personales, inserción de memorias USB dañadas con virus, el cual pueda dañar al procesador.
6. Cualquier petición por algún titular del Módulo de Ecología Oral o externo, de material y/o equipo deberá realizarse mediante solicitud de oficio y con el visto bueno del coordinador del laboratorio (**Anexo C**).
7. El profesor y alumnos son los responsables directos de vigilar el uso correcto de las instalaciones de este laboratorio, así como del equipo y material proporcionado.